

## DEL BULLYING AL CRIMEN

**Por: Roberto González Villarreal, Marcelino Guerra Mendoza, Lucía Rivera Ferreiro. 23/03/2023**

El 21 de febrero, las redes sociales difundieron un video en el que una estudiante de la Secundaria Anexa a la Normal 518 de Teotihuacán, Edo. de México, golpea sin misericordia alguna a otra niña, con manos y piedras.[\[1\]](#) La víctima quedó sangrante, mientras un grupo de estudiantes gritaban y hacían videos.[\[2\]](#)

Después del “pleito”, fueron llevadas a la dirección de la escuela porque iban a entrar al turno vespertino. La dirección determinó llamar a los padres de ambas; decidió suspenderlas un mes y cada una de las familias se haría cargo de las curaciones y lesiones. Con esta forma de gestión de la violencia, una de ellas no regresó más. A los pocos días, Norma Lizbeth de 14 años, falleció por un traumatismo craneoencefálico ocasionado por los golpes que le propinó su compañera del colegio, Azahara Aylin.[\[3\]](#)

Luego vinieron las explicaciones y el contexto: Norma sufría de bullying, es decir, de un acoso sistemático por parte de la victimaria, a causa de su color de piel; el 21 de febrero fue retada por Azahara afuera de la escuela; los y las estudiantes sabían del caso, acudieron, se rieron, animaron y grabaron el presunto *pleito*.

Todos los elementos de bullying están presentes: acoso entre pares, acoso sistemático y animadores. Nada nuevo bajo el sol, algo cotidiano en las escuelas, esto se sabe desde hace muchísimo tiempo, la SEP atiende el problema con las Normas de Convivencia, la educación con valores y los programas de educación para la paz. Lo de todos los días.

Sin embargo, en esta ocasión, algo fue diferente. Norma murió a

causa de los golpes. El parte forense es inapelable: no falleció en una pelea, como se quiso presentar en un inicio; ahora ya no es un caso de bullying, no habrá más acoso, ni sistematicidad, ni animadoras, de hecho, no habrá bullying sobre la víctima. Norma ya no está; Norma murió por los golpes de su acosadora. No es bullying, es un crimen; es el crimen de una jovencita cometido en contra de otra, por ser mujer, por ser pobre, por ser débil, por tener la piel oscura. No hay que darle vuelta: no es acoso, es un delito, un crimen.

A partir de ahí hay que reflexionar; hay que enfrentarse con esa realidad por más cruel que pueda ser. De otro modo se contribuye a la invisibilidad, a la negación, al desconocimiento. Por eso hay que ver la violencia a la cara, aunque se nos revuelva el estómago y se nos estruje el alma.

¿Qué hizo la SEP, qué hizo la escuela, qué hizo la comunidad ante esto? Veamos.

**Primero**, desconocer el caso. Lo de siempre: “estaban fuera de la escuela”; “no es responsabilidad de profesores y directivos”; “no hay tiempo para atender a todos”; “la escuela instruye, la educación se da en el hogar”; “los maestros no somos los padres, los valores se dan en casa”. Lo de siempre: darle vuelta, pasar la bolita, evadir responsabilidades, transferir culpas.

**Segundo**, aún peor que el primero: una vez que se supo de la muerte de Norma, la SEP escribió un comunicado lamentando el fallecimiento, no el asesinato. Otra vez: negar, disimular. Éste no fue un fallecimiento: es crimen; no es bullying, es feminicidio. Y una vez más: sólo la protesta obligó a detener a la responsable y vincularla a proceso. Ahora faltará la administración de justicia, y ya sabemos cómo es eso en México.

**Tercero**: el caso se presenta como si fuese un asunto entre dos, Norma y Azahara, víctima y victimaria; a partir de ahí se pretende dar explicaciones sobre sus personalidades, su contexto, su

familia, su modo de ser y de relacionarse. Como si fuera una pelea que alguien perdió, como si fuera un accidente infortunado en un pleito más fuera de la escuela. En realidad no es así, nunca es un asunto de dos, ni fuera de la escuela, eso es lo más elemental que hay que entender. NO es fuera de la escuela, es lo que hay que insistir; no solo se dio a unos metros de la puerta, sino que se fraguó adentro, es la deriva de una práctica sistemática de acoso dentro de la escuela, surgida en las relaciones escolares, donde intervinieron muchas y muchos, de distinta forma, que venía de mucho tiempo atrás.

Se trata de una práctica que no es de una a una, sino de muchas y muchos contra una, de diferente modo: los que acosaban, miraban, reían, compartían el acoso, o lo sabían y callaban, que lo sabían y volteaban, que lo aprobaban con sus hechos, sus palabras, sus miradas, su conocimiento. Porque el acoso resulta de un régimen opresivo, de un poder que circula y se encarna, se vuelve miradas, golpes, silencios, risas, amenazas, indiferencia de unos y de otras, maestros y alumnos.

¿Cuál es ese poder que se ejerció sobre Norma? El mismo que se ejerce sobre mujeres, morenas, débiles y pobres. Y no es - como se ve en este caso más claro que nunca- de hombres sobre mujeres en abstracto, sino de aquellos y aquellas que reproducen el poder patriarcal y de clase, de unas niñas, unos niños y adolescentes que lo ejercen sobre otras, en este caso sobre Norma. Ese poder compartido, asumido, circulado, distribuido que, en esta ocasión, termina en muerte. Esto es lo que hay que entender. A partir de ahí problematizar y re-definir las formas de intervención sobre la violencia en la escuela. Los Programas de Convivencia y Educación para la Paz son placebos, artilugios para que las buenas conciencias pedagógicas y políticas estén tranquilas y contentas, destinen presupuesto y tengan conceptos y medios a modo para decir que hacen algo, mientras los poderes patriarcales, de clase, de etnia, de orientación sexual y demás continúan circulando y

ejerciéndose en la escuela, porque son los mismos que se ejercen diariamente en la sociedad.

---

Fotografía: sinembargo

[1] <https://twitter.com/yonosoymax123/status/1636314921699770370>

[2] <https://www.reporteindigo.com/reporte/detienen-a-la-presunta-agresora-de-norma-lizbeth-la-menor-que-murio-tras-pelea-en-teotihuacan/>

[3] <https://www.publimetro.com.mx/noticias/2023/03/19/norma-lizbeth-agresora-azahara-aylin-n-pasaria-solo-5-anos-en-la-carcel-por-su-homicidio/>

**Opina sobre este tema, nos vemos el próximo sábado 25 de marzo a las 11 de la mañana.**



EDUCACIÓN  
EN LA MIRA

# DEL BULLYING AL CRIMEN



Fotografía: sinembarg

PROGRAMA DE ANÁLISIS

Dialogan

Adolfo Del Ángel Rodríguez y Oswaldo Antonio González

Sábado 25 de marzo. 11:00 horas (CDMX)

Page

Transmisión por: <https://insurgenciainmagisterial.com/AgendamxConsultores>

**Fecha de creación**  
2023/03/23